

ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL
QUITO, ECUADOR**

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados con base a nuestra auditoría. Concluimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por ELECTROLINEAS DEL ECUADOR ELECTROL S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR ELECTROL S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL, al 31 de diciembre del 2015, así como de sus resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre disposiciones legales

5. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

Marco Atig Cruz
Representante Legal
ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.
Registro SC - RNAE 422

Quito, 15 de marzo de 2016